



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 3514

FECHA: 01 DIC. 2014

**VISTOS**

1.- El Decreto Exento N° 3366, de fecha 17 de diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.

2.- El Programa denominado “CERTIFICACION DEL TALLER HUERTOS ORGÁNICOS”, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de Enero de 2013, que delega la facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde”, al Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz Schneier.

4.- Las atribuciones que confiere la Ley N° 18695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones incluidas en la Ley N° 20.742, del año 2014.

**CONSIDERANDO**

1.- Que la Biblioteca Municipal Mariano Latorre, por medio de su proyecto Fomento Lector, busca promover la lectura y la capacitación en materias que proporcionen el aprendizaje y el desarrollo personal de los habitantes del sector rural de la comuna de Pucón, entregándoles a la vez los conocimientos necesarios para incursionar en proyectos que le puedan servir para mejorar sus estándares de vida.

2.- Que la actividad involucra la certificación de los integrantes del taller impartido, denominado Huertos Orgánicos y un cóctel saludable a los asistentes.

## DECRETO

1.- APRUÉBASE EL Programa denominado "CERTIFICACION DEL TALLER HUERTOS ORGÁNICOS", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPÚTESE a la cuenta AREA DE GESTIÓN N° 3, "ACTIVIDADES MUNICIPALES", por un monto de \$ 180.000 (ciento ochenta mil pesos).

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"

  
GLADIELA MATUS PANGUILEE  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
RODRIGO ORTIZ SCHNEIER  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° CONTROL

ROS/GMP/NDS/LGR.jaav

### DISTRIBUCIÓN

- Of. Partes
- Finanzas
- Unidad de Control
- Archivo.

ITEM 03 Act Municipales.  
TOTAL AUTORIZADO \$ 1000000  
MONTO ACTUALIZADO 791.085.  
INCLUIDO PAGO \$ 208915  
SALDO \$ 581.085.  
FIRMA FUNCIONARIO  
RESPONSABLE